

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26236 MURCIA

Edicto

D.^a Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 164/2011, de Jesús López Martínez y María Cava Belchi con NIF 27.439.501-H y 27.477.707-K, respectivamente, se ha dictado el 27 de julio de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 29 de julio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150035938-1